

Núm. Expte.: 21-000244-10-P.
 Encausado: Ahmed Darkaoui Kabiri.
 Último domicilio: Pl/ San Martín, núm. 7, 21840, Niebla, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000254-10-P.
 Encausada: M.^a Isabel Vega Jerez (Itaka Interiorismo).
 Último domicilio: C/ San José, núm. 8, 21002, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 16 de septiembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000110-10-P.
 Encausado: San Andrés y Fernández, S.L.
 Último domicilio: C/ Rafael Montesinos, núm. 9, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000276-10-P.
 Encausado: 10 Barriles, S.L.
 Último domicilio: C/ Jesús de la Pasión, local 4, núm. 9, 21004, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000235-10-P.
 Encausado: Aimei Yin, S.A.
 Último domicilio: C/ Ancha, núm. 70, 21100, Punta Umbría, Huelva.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 17 de septiembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación del Acuerdo de iniciación del expediente sancionador que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicho Acuerdo de inicio a la entidad que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, podrá comparecer, ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora 47, 8.^a planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes.

Entidad que se cita:
 Entidad: Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo.
 CIF: V-29195740.
 Expediente: MA-001/10.
 Acto: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 27 de julio de 2010.

Málaga, 17 de septiembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el programa de solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial Para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Epte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
37610/09	Pedro Porras Muñoz	11.8.10	Archivo
42239/09	Miguel Calvillo Alcántara	11.8.10	Archivo
42785/09	Rafael Cantarero Sorlozano	11.8.10	Archivo
43276/09	Ana María Balan Costel	11.8.10	Archivo
44706/09	María Pilar Sánchez Molina	11.8.10	Archivo
465/10	Raquel Cordero Cañero	11.8.10	Archivo
663/10	Sebastián M. Fernández Esquinas	11.8.10	Archivo
876/10	María C. Torres Alcalá	11.8.10	Archivo

Núm. Epte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
925/10	Antonia P. Ruiz Montero	11.8.10	Archivo
1659/10	Rafael A. Jiménez Maestre	11.8.10	Archivo
2645/10	Genoveva Mendoza Ruiz	11.8.10	Archivo
2653/10	Purificación Romero Cantero	11.8.10	Archivo
3319/10	Encarnación Sánchez Vargas	11.8.10	Archivo
3419/10	Maria R. Rojas Rojas	11.8.10	Archivo
4293/10	Teresa Moreno Dueñas	11.8.10	Archivo
4737/10	José J. Luque Escobedo	11.8.10	Archivo
5570/10	Rocío Palacios Gómez	3.8.10	Archivo
12267/10	José M.ª García Zamorano	3.8.10	Archivo
13470/10	Gema M.ª Corral Herencia	3.8.10	Archivo
16620/10	Nicoleta Niculina Godei	3.8.10	Archivo
17043/10	Isabel M. Baena Sierra	3.8.10	Archivo
17477/10	Luz M. Torres Morales	3.8.10	Archivo
17692/10	Rocío Jiménez Castellano	3.8.10	Archivo
18777/10	Josefa Gómez Cortés	3.8.10	Archivo
24527/10	Rocío Soriano Expósito	3.8.10	Acumulación
27223/10	Manuel Fernández Fajardo	20.8.10	Acumulación
437/10	Emilio Aguilar Guisado	25.6.10	Extinción
7170/10	Juan F. Tamarit Ramos	25.6.10	Extinción
5288/10	Asunción Cortés Sánchez	30.7.10	Denegatoria
19026/10	Enrique Rodríguez Fernández	30.7.10	Denegatoria

Asimismo, se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 14 de septiembre de 2010.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de adjudicaciones de contratos de publicidad institucional correspondiente al 2.º cuatrimestre del año 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, se hace público que durante el segundo cuatrimestre del presente año, no se ha producido adjudicación alguna de contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias o empre-

sas del sector en materia de actividad publicitaria, dentro de los límites establecidos.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/503/G.C./INC.

Interesada: Doña Eulalia Inés Santiana Aguilar.

NIE: X4759630X.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2010/503/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/628/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Justo Aparicio Cordero.

NIF: 48844077N.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/628/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-